

ACTA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P. VIGENCIA 2024

FECHA DEL ACTA: 03 de enero de 2025
FECHA DE LA AUDIENCIA: 16 de diciembre de 2024.
LUGAR: SALÓN OLAS – CLUB DE MANIZALES.
Carrera 23 Nro. 25-60, Manizales, Caldas.
TRANSMISIÓN: Facebook Live - <https://web.facebook.com/INFICALDAS>
HORA: 10:00 A.M.

Para llevar a cabo la audiencia de rendición pública de cuentas de la vigencia 2024, la Entidad en cabeza de su Gerente, emitió la Resolución Nro. 067 del 30 de noviembre de 2024 (**Ver Anexo 1.**), mediante la cual se adoptó el reglamento de la audiencia, resolución que fue publicada en el enlace de transparencia de la página web de la Promotora el día 30 de noviembre de 2024, junto con los formatos de inscripción de preguntas y de evaluación de la audiencia.

De igual manera, el 30 de noviembre se publicó en el link de transparencia de la página web de la Entidad el informe de gestión de la vigencia con corte a 31 de octubre de 2024.



Participe en nuestra Rendición Pública de Cuentas vigencia 2024, estaremos con INFI contándoles acerca de nuestra gestión; agéndese y haga parte de la #TransformaciónEnergéticaSostenible.

16 de diciembre de 2024
10:00 am
Transmisión por  www.facebook.com/@Inficaldas

RENDCIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024

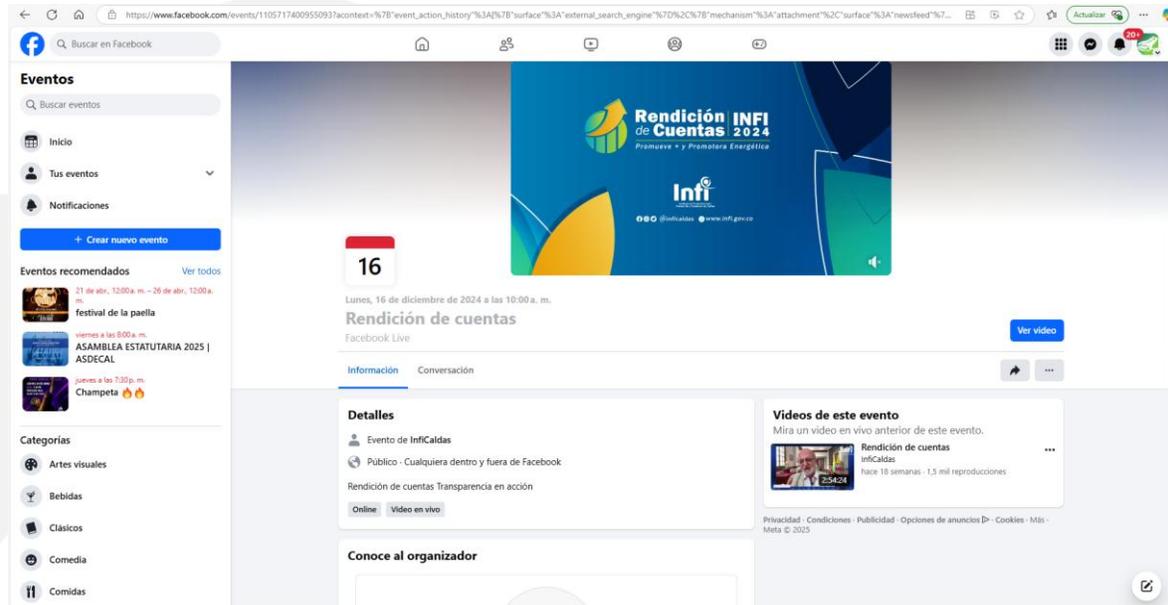
- RES 067-2024 REGLAMENTO RENDICION PUBLICA CUENTAS
- INFORME RENDICION PUBLICA DE CUENTAS V 2024
- CLIC AQUÍ PARA DILIGENCIAR FORMULARIO DE PREGUNTAS
- CLIC AQUÍ PARA EVALUAR LA AUDIENCIA

En vista de que la Audiencia de Rendición Pública de cuentas se planificó para llevarse a cabo en conjunto con INFICALDAS, la publicidad y difusión masiva en medios se adelantó

mediante pauta digital en las redes sociales de INFICALDAS y se reposteó en las redes sociales de la Promotora Energética del Centro S.A.S. E.S.P. **Ver Anexo 2** para apreciar las evidencias de la difusión en medios de manera previa a la Audiencia.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue realizada de manera presencial en las instalaciones del Club Manizales, salón olas, ubicado en la carrera 23 Nro 25-60 y fue transmitida vía streaming por el Facebook Live de INFICALDAS.

1. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA



1.1. Saludo del moderador:

El moderador, Marcelo del Pino, brinda un especial saludo a la comunidad que asiste y se conecta a la transmisión en vivo de la Audiencia, informando sobre el alcance de la audiencia para la rendición de cuentas de INFICALDAS correspondiente a la vigencia 2024 y de sus filiales Promueve más y Promotora Energética del Centro, agradeciendo la asistencia de las personas que se conectan e informando que la transmisión en vivo cuenta con visualización de lenguaje de señas para las personas con limitación auditiva.

De igual manera se recuerda el reglamento y contenido de la Audiencia, dando alcance a:

- Convocatoria previa (quince días previos a la audiencia).
- Publicación del informe de rendición de cuentas 2024.
- Inscripción de preguntas y planteamientos (formulario disponible en la web).
- Ingreso virtual de participantes – comunidad.
- Desarrollo de la audiencia:
 - o Foro para presentar el informe de gestión de INFICALDAS
 - o **Intervención de la Gerencia de La Promotora Energética del Centro**
 - o Intervención de la Gerencia de Promueve mas
- Conclusiones de la audiencia y
- Formulación de las preguntas de la comunidad

1.2. Desarrollo del orden del día

Se inicia la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas vigencia 2024 con el Himno del Departamento de Caldas, y continuando con una intervención musical por parte de la agrupación “Triada y tres más dos” como una muestra cultural para compartir con los espectadores.

Acto seguido, interviene el Gobernado de Caldas, el Doctor Henry Gutiérrez Ángel, para dar un saludo de bienvenida y de agradecimiento sobre el desempeño de las organizaciones centralizadas y descentralizadas del departamento; cediéndose la palabra a la Gerente de INFICALDAS, la Ingeniera Amparo Sánchez Londoño.

Una vez abarcado el orden del día de INFICALDAS para su rendición pública de cuentas, se cede la palabra al Doctor Julián Eliecer Fonseca Arias, Gerente de la Promotora Energética del Centro SAS ESP, para proceder a la exposición del informe de gestión de la vigencia 2024 de la Entidad.



Presentada como una de las filiales de INFICALDAS, el Doctor Fonseca da inicio a la exposición de la rendición de cuentas de la Promotora, contextualizando en un primer lugar el quehacer de la Entidad sobre sus cuatro líneas de negocio con alcance al trabajo sobre energías limpias y a favor del cambio climático, así como socializando un breve recuento histórico de la Entidad y se evolución a lo largo del tiempo, su naturaleza societaria y su gobierno corporativo.



El Doctor Fonseca, destaca en su intervención la diversificación de los ingresos de la Promotora, pasando de ser capitalizada hasta 2023 y gestionando su propia sostenibilidad a partir de 2024, la cual proyecta para 2025 lograr y sobrepasar su punto de equilibrio gracias a la amplia gestión comercial impulsada durante 2024.

De igual manera relaciona el crecimiento económico y la maduración expuesta en el mejoramiento de los resultados financieros a lo largo de los últimos cinco años.:

Acerca de la Promotora Energética del Centro SAS ESP
Aspectos para destacar

Crecimiento económico

Mejoramiento en el resultado del ejercicio a partir de 2020.

Diversificación de ingresos

Generación de ingresos a partir de la prestación de servicios y gestión de proyectos, sin dependencia de capitalización.

Empleabilidad directa a 47 trabajadores.

Generación de empleo

Gestión de proyectos amigables con el medio ambiente.

Aporte a los ODS





El Gerente de la Promotora prosigue con la socialización del desempeño de cada una de las líneas de negocio, iniciando con **Eficiencia Energética e Infraestructura Eléctrica**, donde se contó con el aporte en la reducción de 52 toneladas de Co2, cincuenta proyectos gestionados, de los cuales 6 se encuentran a portas de ser suscritos para llegar a feliz término, proyectos que ascienden a 4.427 millones de pesos a ser ejecutados en 2025.

Por otro lado , comparte la gestión en cifras de **Alumbrado Público**, que corresponde a 900 luminarias LED modernizadas y la disminución de cerca de 35.5 toneladas de Co2, así como el desarrollo y cumplimiento del contrato de operación y mantenimiento del alumbrado del municipio de Puerto Salgar, Cundinamarca, que incluye su modernización; de manera complementaria se relacionan los otros proyectos ejecutados durante 2024 como lo fueron la realización de los Estudios Técnicos de Referencia en los municipios de Marquetalia y Belalcázar en Caldas y en Aguazul, Casanare y la instalación de los alumbrados navideños en Puerto Salgar, Cundinamarca y San José, Caldas.

Informa a su vez que recientemente se nombró a la Promotora como la Entidad pública ejecutora de la ampliación del alumbrado público de Villamaría, Caldas; concluyendo con la gestión comercial adelantada con los municipios del departamento, que se reduce en ocho proyectos con mayor intensidad para ser llevados a cabo en el corto y mediano plazo en 2025, por cerca de quince mil millones de pesos.

Da continuidad con la **Línea de negocio de PCH's – MCH's y Gerenciamiento de Proyectos**, donde se contó con la oportunidad de brindar el empleo de 31 personas, pues se mantuvo y se logró una vez más la consecución del contrato de operación de los equipos electromecánicos del sistema de generación de CHEC por un año más; resaltando el excelente desempeño del personal de la Entidad para velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Promotora.



Adicionalmente, el Gerente expone el ciclo de maduración de los proyectos de la Promotora, que oscilan en un promedio de un año y medio, desde el inicio de la gestión comercial hasta el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractuales; ejemplificado con el contrato de venta de energía mediante un sistema solar fotovoltaico para la Gobernación de Caldas:



Frente al Proyecto Hidroeléctrico Miel II, el Doctor Fonseca socializa los componentes vigentes del proyecto que incluyen los diseños técnicos, cronograma de construcción, evaluación de predios, declaratoria de utilidad pública, proceso de selección de un aliado estratégico, y el modelo financieros viabilizado y actualizado con corte a 31 de diciembre de 2022.

Aunado a lo anterior, se expone la gestión llevada a cabo durante 2024 que abarcó:

- Continuidad y cumplimiento al contrato interadministrativo suscrito con INFICALDAS para el gerenciamiento y administración de recursos para el Proyecto Miel II.
- El acompañamiento a las comunidades del área de influencia en los municipios de Victoria, Marquetalia y Samaná, en el departamento de Caldas.
- Instalación de la estación de medición de caudales sobre el río la Miel.
- Continuidad en el proceso de vinculación de un aliado estratégico para el Proyecto, contando a la fecha con un habilitado con acceso al cuarto de datos y dos mas en estudio para su habilitación.
- Atención a las etapas que se surten en virtud de los procesos jurídicos en los que la Promotora se encuentra vinculada como demandada o demandante.
- Gestión y debida diligencia para la defensa judicial y de los intereses de la Promotora en virtud de los actos administrativos de la ANLA 001670 y 002433 mediante los cuales se pierde la fuerza ejecutoria de la Licencia Ambiental del Proyecto.

Por lo anterior manifiesta el Doctor Fonseca que actualmente los esfuerzos de la Entidad y de INFICALDAS estas volcados a garantizar los derechos sobre la licencia así como en reforzar la gestión comercial y de mercadeo para la consecución del aliado estratégico.



Nuestras líneas de negocio en 2024

Proyecto Hidroeléctrico Miel II

Componentes vigentes del Proyecto

- Diseños para construcción elaborados por INGETEC S.A.
- Cronograma para construcción elaborado por INGETEC S.A.
- Evaluación de predios para la gestión predial realizado en el año 2019
- Declaratoria de Utilidad Pública - Resolución 63 del 26 de febrero de 2009
- Proceso de selección de aliado, vigente hasta el 30 de diciembre de 2024
- Modelo financiero actualizado a 2022 por USD \$ 284 millones.
- Gestión Social **\$1.700 m**

Gestión 2024

Finalización Contrato AC 34-2023
 Contrato Interadministrativo suscrito con Inficaldas en 2023 para la "Prestación de servicios de gerenciamiento y administración de recursos, para adelantar actividades técnicas, jurídicas, administrativas, comerciales, financieras, ambientales y sociales necesarias para la administración y mantenimiento de la licencia ambiental del Proyecto Hidroeléctrico Miel II, así como promover su ejecución a través de un aliado estratégico."

Suscripción Contrato AC 39-2024
 Contrato Interadministrativo suscrito con Inficaldas en 2024 para la "Prestación de servicios de gerenciamiento y administración de recursos, para adelantar actividades técnicas, jurídicas, administrativas, comerciales, financieras, ambientales y sociales necesarias para la administración y mantenimiento de la licencia ambiental del Proyecto Hidroeléctrico Miel II, así como promover su ejecución a través de un aliado estratégico."

Aspectos técnicos
 Construcción de la estación de medición de caudales en el río la Miel

Aspectos jurídicos

- 2 Acciones populares
- Justicia Especial para la Paz
- Demanda OEF
- Etao probatoria
- Prórroga de 8 meses
- Espera audiencia de pruebas

Aspectos ambientales

- Resolución 1670
- Resolución 2433
- Pérdida de fuerza ejecutoria Licencia Ambiental
- Estrategia legal

Vinculación de un aliado estratégico
 Proceso vigente a 30 de diciembre de 2024
 1 habilitado 2 en proceso 10 interesados

Acompañamiento y apoyo a comunidades
 Participación en mesas de diálogo en Parícutania (Ibá) - Somandó (Ibá) - Victoria (Café) - Inverción de Sól-miel

Resolución 1670
 Resolución 2433

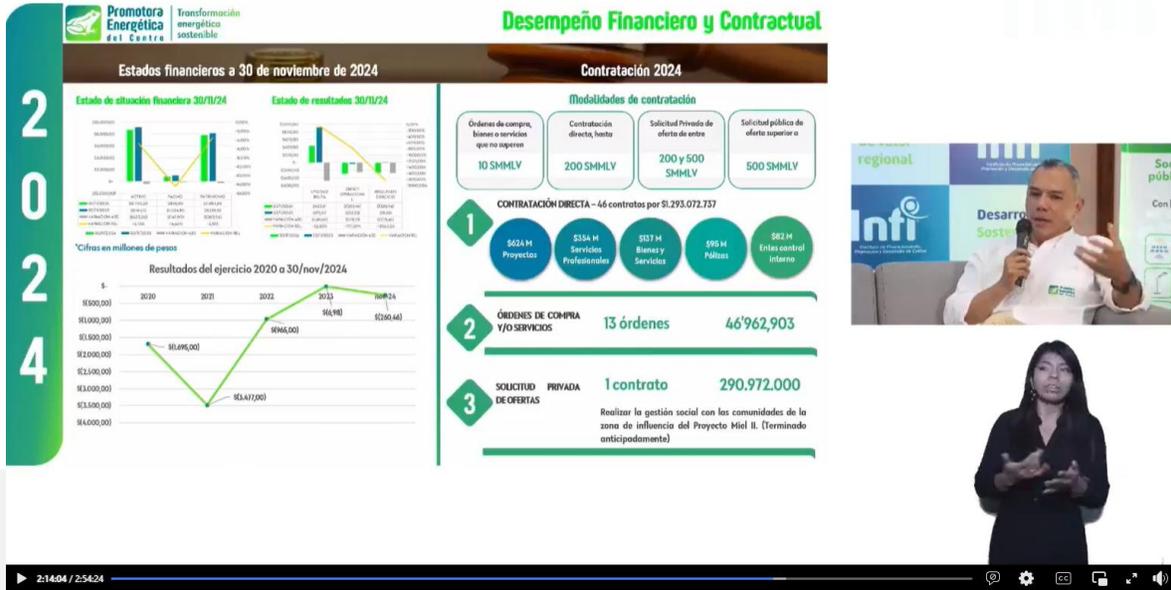
Estrategia legal

Resolución 1670
 Resolución 2433

Estrategia legal

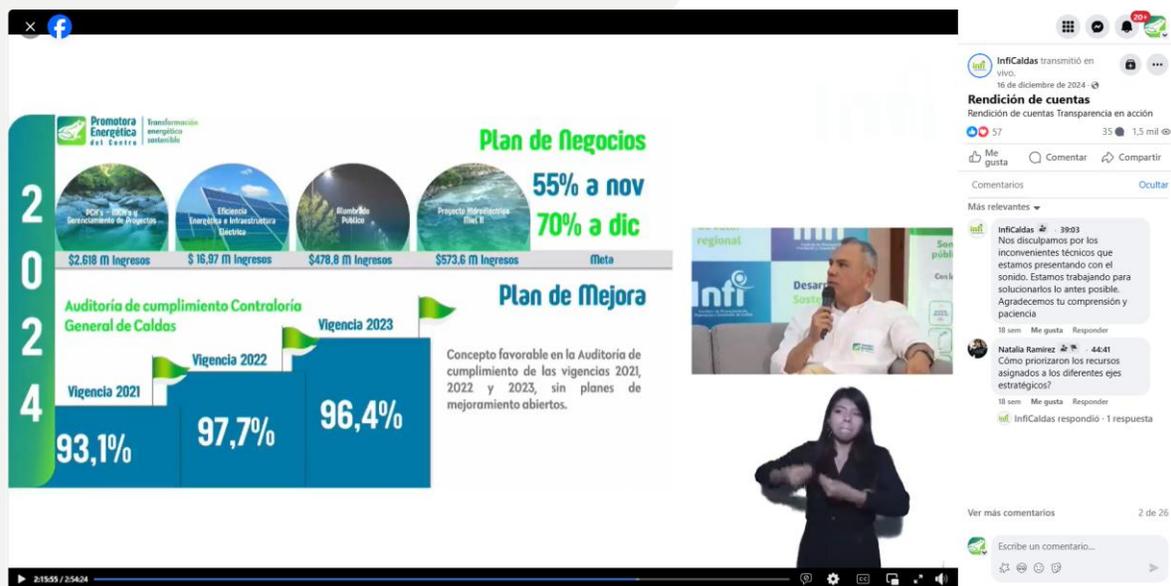
De manera seguida se expone el **desempeño financiero y contractual de la entidad para 2024**, compartiendo los estados financieros con corte a 30 de noviembre de 2024, destacándose la curva de recuperación de la Entidad, que proyecta para el cierre del primer cuatrimestre de 2025 el logro del punto de equilibrio; por otro lado se comparten las cifras gestionadas en contratación que obedecen a los negocios jurídicos suscritos por la Promotora al margen del manual de contratación de la Entidad, así:

- Órdenes de compra por 46,9 millones de pesos.
- Contratación directa por 1.293 millones de pesos.
- Contratación por solicitud privada de ofertas, con un solo contrato por valor de 290 millones, el cual fue terminado anticipadamente, toda vez que se encontraba asociado al Proyecto Miel II, y en virtud de la perdida de fuerza ejecutoria de la Licencia Ambiental.

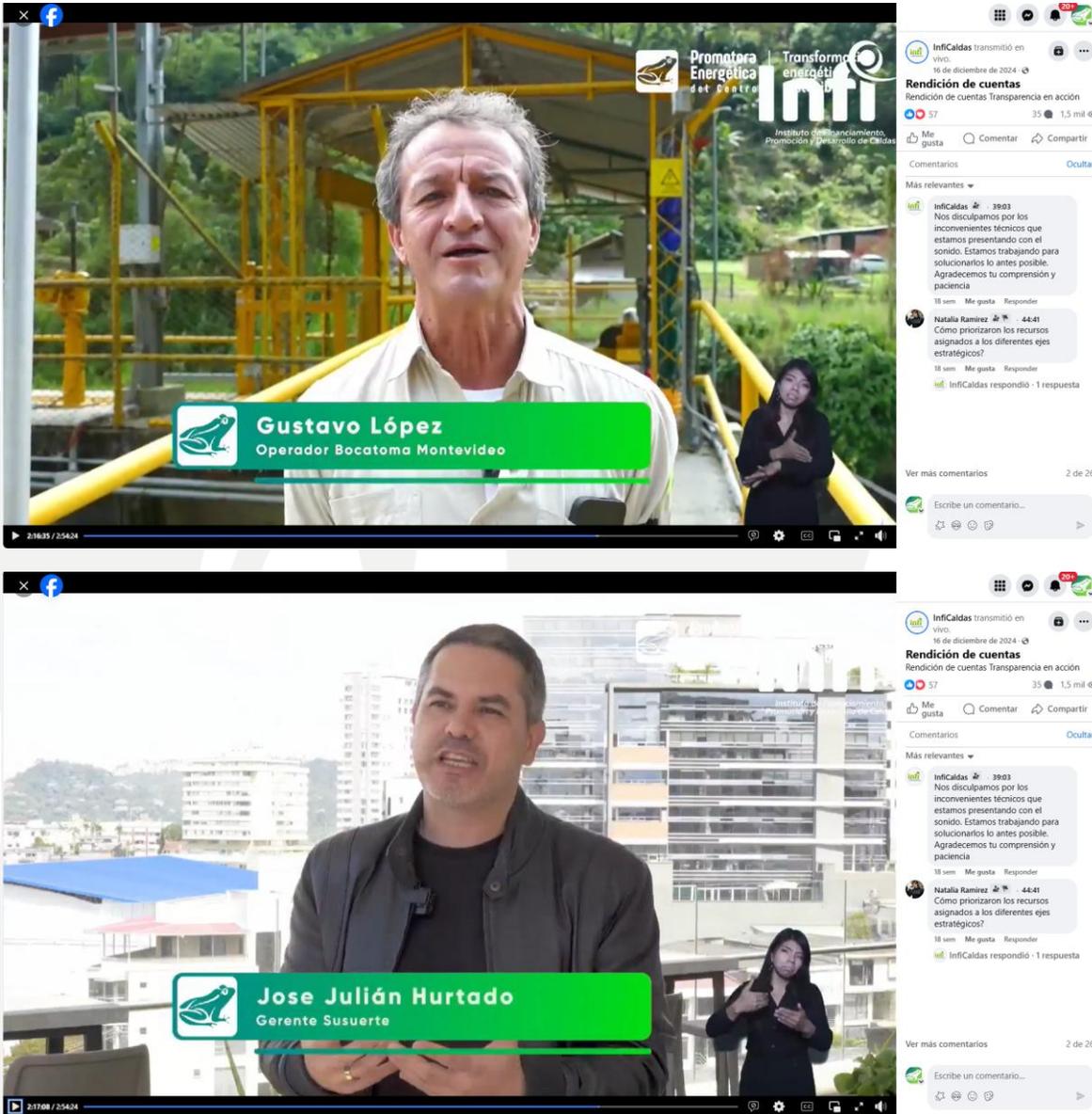


Para el desempeño del Plan de acción Estratégico y de Negocios, se informa de un avance de la meta propuesta del 55% a 30 de noviembre, asociando los ingresos brutos percibidos durante la vigencia para cada una de las líneas de negocio, esperando contar con un 70% a 31 de diciembre de 2025.

Frente a lo anterior manifiesta el Doctor Fonseca que el 2024 fue un periodo retador para la entidad, pues 2024 se recibió por esta nueva administración sin mayor expectativa de negocios gestionados, para lo cual se volcó a impulsar una gestión comercial robusta y agresiva, buscando materializar proyectos de manera exponencial a partir del último trimestre de 2024 y en adelante, pues como ya se expuso la curva de maduración de los contratos es superior a un año.



Se procede a socializar dos videos, a manera de testimonios de los impactos positivos de socioambientales con los que contribuye la Entidad:



El Doctor Fonseca concluye su intervención, socializando el desempeño en los planes de mejoramiento en atención a los requerimientos de los entes de control, donde se ha tenido un cumplimiento satisfactorio correspondiente al 96.4% para 2024.

Por último, la Ingeniera Amparo Sánchez, gerente de INFICALDAS, informa sobre los resultados de la más reciente decisión de la Asamblea Departamental de Caldas, donde se exime a los proyectos de eficiencia energética de las estampillas departamentales, noticia que es beneficiosa para la Promotora, pues al competir en un mercado mixto, las tasas

impositivas adicionales que solo le aplican a las entidades públicas, disminuyen su competitividad; aspecto favorable para seguir buscando el crecimiento de la Entidad.

2. LECTURA DE PREGUNTAS DEL PÚBLICO Y EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA.

El Ingeniero Oscar Fernando Villamil, asesor de Planeación Estratégica de la Entidad, verifica y consolida los cuestionamientos de la comunidad a través de los canales habilitados para tal fin y que fueron informados en el reglamento publicado el 30 de noviembre de 2024.

Fruto de la interacción con la comunidad, se consolidó una petición de la ciudadanía, radicada el 13 de diciembre de 2024 y la cual fue atendida el 30 de diciembre de 2024, aportando la información solicitada y las aclaraciones requeridas de acuerdo con la naturaleza de los planeamientos propuestos.

Por otro lado, no se contó con registro de evaluación de la audiencia. **Ver anexo 3 y 4. Soportes de los formularios de inscripción de preguntas y evaluación de la audiencia.**

Proyectó: Oscar Fernando Villamil Vega – Asesor de Planeación Estratégica

Manizales 03 de enero de 2025

Anexo Nro 2. Evidencias de difusión previa a la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas





https://web.facebook.com/photo/?fbid=1111328434334313&set=a.486835763450253



InfiCaldas
11 de diciembre de 2024 · Manizales ·
¿Quieres saber cómo hemos trabajado para el desarrollo de nuestro departamento? Muy pronto podrás conocer los detalles de nuestra gestión en 2024. #RendiciónDeCuentas #INFI #Transparencia
— en Manizalez, Caldas.

5 likes · 1 share

Comentar como Fer Villamil



InfiCaldas transmitió en vivo.
14 de diciembre de 2024 ·



Lun, 16 dic. 2024

Rendición de cuentas
33 personas asistieron

☆ Me interesa



Anexo Nro 3. Soportes registro participación de la comunidad

AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO SAS ESP 2024 - Guardado

Estilo Configuración

AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO SAS ESP 2024

INSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS O PLANTEAMIENTOS
TRANSMISIÓN EN VIVO 16 DICIEMBRE 2024 10:00 AM
Más información www.promotoraenergeticacentro.com

Sección 1

Autorización de tratamiento de datos personales.

1. Antes de iniciar por favor autorice a la Promotora Energética del Centro SAS ESP, para el tratamiento de sus datos personales, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y nuestra política de Protección de datos, la cual puede consultar en el siguiente enlace <https://promotoraenergeticacentro.com/wp-content/uploads/2023/07/POLITICA-PROTECCION-DATOS-PERSONALES-1.pdf> *

SI AUTORIZO

NO AUTORIZO





Sección 2

Inscripción de preguntas o planteamientos.

2. Nombre y Apellidos *

Escriba su respuesta

⋮

3. Número de identificación (sin puntos ni guiones) *

El valor debe ser un número.

4. Organización a la que pertenece *

Escriba su respuesta

5. Municipio en el que reside *

Escriba su respuesta

6. Escriba su pregunta o planteamiento referente al desempeño de la Promotora Energética del Centro SAS ESP durante 2024. *

Escriba su respuesta

⋮

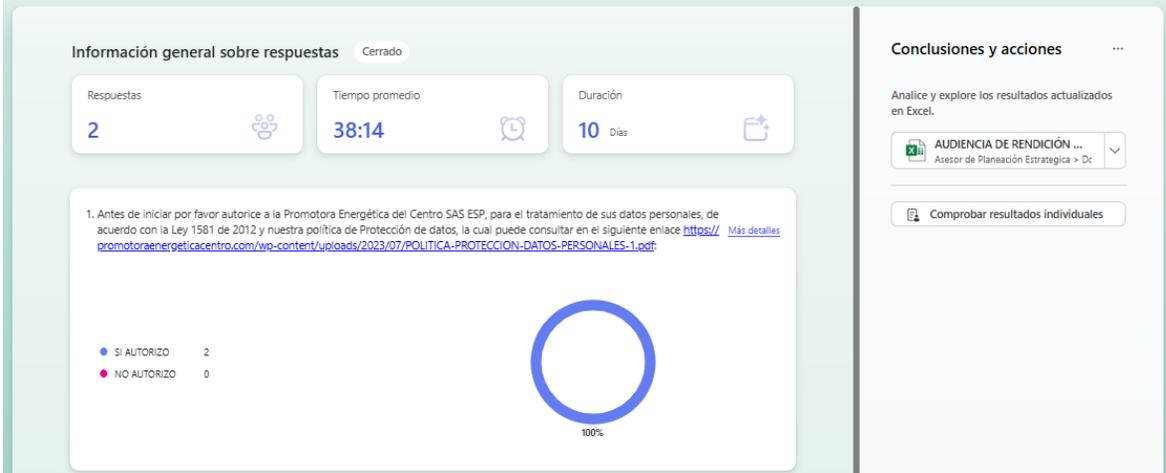
7. Diligencie el correo electrónico al cual podamos remitir respuesta a su pregunta o planteamiento. *

Escriba su respuesta

8. Diligencie el número telefónico al que podamos comunicarnos con usted.

Escriba su respuesta





(Se evidencian dos registros, que obedecen a una única petición la cual fue duplicada)





Anexo Nro 4. Soportes Evaluación de la Audiencia.

AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO SAS ESP 2024 - Guardado

Estilo Configuración

AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO SAS ESP 2024



EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA

Sección 1

Autorización de tratamiento de datos personales.

1. Antes de iniciar por favor autorice a la Promotora Energética del Centro SAS ESP, para el tratamiento de sus datos personales, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y nuestra política de Protección de datos, la cual puede consultar en el siguiente enlace <https://promotoraenergeticacentro.com/wp-content/uploads/2023/07/POLITICA-PROTECCION-DATOS-PERSONALES-1.pdf>: *

SI AUTORIZO

NO AUTORIZO





Sección 2

Datos de contacto (Opcional)

2. Nombre y Apellidos (Opcional)

Escriba su respuesta

3. Organización a la que pertenece o representa (Opcional)

Escriba su respuesta

4. Diligencie el correo electrónico al cual podamos contactarnos si lo requiere (Opcional).

Escriba su respuesta

5. Diligencie el número telefónico al que podamos comunicarnos con usted si lo requiere (Opcional)

Escriba su respuesta



Sección 3

Evaluación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas 2024

Agradecemos su participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que permite conocer la gestión de la Promotora Energética del Centro S.A.S E.S.P durante la vigencia 2024. Sus respuestas a la presente encuesta que evalúa aspectos de la jornada son valiosas para nuestra entidad y nos permiten tener en cuenta aspectos por mejorar en las siguientes audiencias. Seleccione la opción que considere para cada pregunta, dentro del círculo y, según el caso, explique su respuesta:

6. ¿Cómo se enteró de la realización de la realización de la Audiencia?: *

- Publicación en nuestra página web
- Publicación en nuestras redes sociales
- Invitación directa
- Otras

7. Las intervenciones en la Audiencia fueron: *

- Claras
- Confusas

8. Si la respuesta a la anterior pregunta fue "Confusas" por favor especifique: (Opcional)

Escriba su respuesta

9. La oportunidad para que las preguntas inscritas previamente fueran resueltas durante la Audiencia, fue: *

- Adecuada
- Insuficiente

10. El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue: *

- Muy largo





Adecuado

Corto

11. ¿La información presentada en la Audiencia responde a sus intereses? *

Sí

No

12. Por favor aclare la respuesta a la anterior pregunta: (Opcional)

Escriba su respuesta

13. ¿La Audiencia dio a conocer los resultados de la gestión de la Promotora? *

Sí

No

14. Por favor aclare la respuesta a la anterior pregunta: (Opcional)

Escriba su respuesta

15. ¿Consultó información sobre la gestión de la Promotora antes de la Audiencia? *

Sí

No





16. Si la respuesta a la anterior pregunta fue "Si" favor especifique a través de qué medio: (Opcional)

Escriba su respuesta

17. Según su experiencia, la Audiencia permite a los ciudadanos: *

- Evaluar la gestión
- Informarse de la gestión anual
- Proponer mejoras a los servicios
- Presentar quejas

18. Volvería a participar en otra Audiencia de la Promotora: *

- Sí
- No

19. Por favor aclare la respuesta a la anterior pregunta: (Opcional)

Escriba su respuesta

20. Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de La Promotora para próximas Audiencias: (Opcional)

Escriba su respuesta





Información general sobre respuestas

Cerrado

Respuestas

0



Tiempo promedio

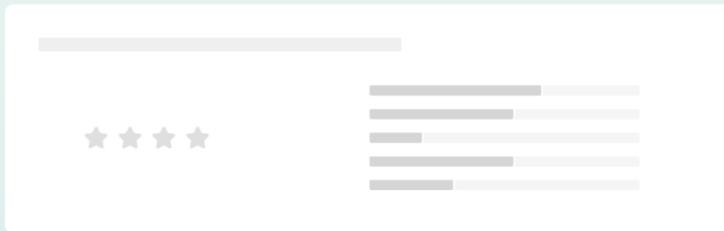
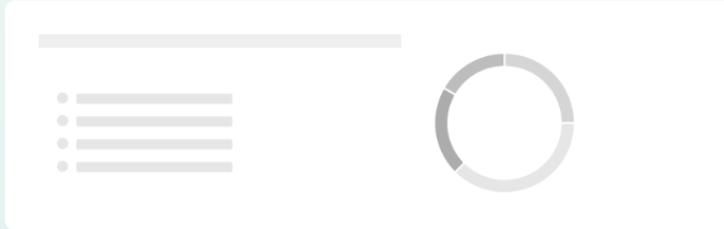
00:00



Duración

25

Días



Envíe su formulario para obtener conclusiones y trabajar en sus datos.

Compartir para recopilar respuestas

